



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 SEP 2018

VISTO:

La Solicitud de Auspicio al III Congreso Nacional de Educación Física y Deporte, bajo el lema "Hacia el Desarrollo de una Corporeidad Plena", a realizarse en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca los días 28 y 29 de septiembre de 2018, actuaciones obrantes en Expte. N° 058/18 F.C.S. Y;

CONSIDERANDO:

Que está organizado conjuntamente por la Asociación de Docentes de Educación Física Catamarca (ADEFCa), el Instituto Superior de Educación Física (ISEF), la Secretaría de Estado de Deportes y Recreación (SEDyR) y la Coordinación Provincial de Educación Física (Coord. PEF).

Que se viene realizando con la participación de la Asociación de Docentes de Educación Física de Catamarca, convocando a referentes nacionales y a las distintas organizaciones deportivas de la provincia.

Que tiene por objeto, entre otros, fortalecer los vínculos de los docentes de Educación Física del NOA generando así un ámbito de debate, promover un espacio académico de análisis y reflexión acerca de los distintos roles profesionales, cómo así mismo la actualización y el perfeccionamiento, con contenidos innovadores que responden a las demandas actuales.

Que está destinado a estudiantes avanzados de la disciplina y a Profesionales del área.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recursos Humanos en Salud, estima pertinente otorgar el auspicio solicitado.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaría de Extensión de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Auspicio al III Congreso Nacional de Educación Física y Deporte, bajo el lema "Hacia el Desarrollo de una Corporeidad Plena", a realizarse en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca los días 28 y 29 de septiembre de 2018.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. BETINA GRISEL DIANDA
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA